

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Convivencia Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33A REGION: 04 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 01 Junio 2022

LUGAR DE LA COMISION: Juzgado Familiar Atlixco

MOTIVO DE LA COMISION: _____

COMISIONADOS: L.T.S. Diana Velázquez Morales

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL.

No comparecio la C. Mercedes Sánchez de Jesús


L.T.S. Diana Velázquez Morales



PODER JUDICIAL



Oficio: CCF/D/360/2022
Asunto: Reembolso.

C.P. ZOILA REYNA LUNA MARTINEZ,
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Presente

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de **transporte**, para la comisión a la que se asignó a la **Lic. Diana Velázquez Morales**, Trabajadora Social, adscrita a este Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, la cual se llevó a cabo el día 01 de junio del año en curso.

Adjunto al presente:

1. Informe de comisión por viáticos,
2. Dos oficios de comisión,
3. Factura de transporte
4. Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet,
5. XML
6. Carátula de activación de cuenta Banorte



Sin otro particular, agradezco su invaluable apoyo y quedo de usted.

ATENTAMENTE

EN CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA; A 20 DE JUNIO DE 2022.

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ-882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Patricia Gémez Vieyra

Subdirectora y Encargada de Despacho del Centro de Convivencia Familiar
Del Poder Judicial del Estado de Puebla



C.c.p.- Archivo.
(Anexo 10 hojas)

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Edificio "A";
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Convivencia Familiar.

CENTRO DE COSTOS: 33A REGIÓN: 04 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 13 Junio 2022.

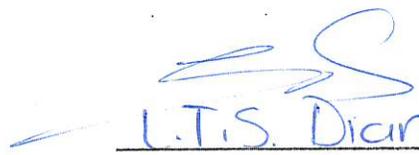
LUGAR DE LA COMISION: Juzgado Civil y Penal de Izúcar de Matamoros

MOTIVO DE LA COMISION: Realizar estudio Socioeconomico para rendir Informe de Trabajo Social.

COMISIONADOS: L.T.S. Diana Velázquez Morales.

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL.

Se realizaron dos entrevistas a los CC. Daniel Larrios Calveira y María Teresa Martínez Melo.


L.T.S. Diana Velázquez Morales.



PODER JUDICIAL



Oficio: CCF/D/361/2022
Asunto: Reembolso.

C.P. ZOILA REYNA LUNA MARTINEZ,
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P r e s e n t e

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de **peaje y alimentos**, para la comisión a la que se asignó a la **Lic. Diana Velázquez Morales**, Trabajadora Social, adscrita a este Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado de lo Civil y Penal del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, la cual se llevó a cabo el día 13 de junio del año en curso.

Adjunto al presente:

1. Informe de comisión por viáticos,
2. Dos oficios de comisión,
3. Factura de peaje y alimentos
4. Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet,
5. XML
6. Carátula de activación de cuenta Banorte



Sin otro particular, agradezco su invaluable apoyo y quedo de usted.

ATENTAMENTE

EN CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA; A 20 DE JUNIO DE 2022.

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Patricia Géniz Vieyra

Subdirectora y Encargada de Despacho del Centro de Convivencia Familiar
Del Poder Judicial del Estado de Puebla



C.c.p.- Archivo.
(Anexo 14 hojas)

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Edificio "A";
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
FEDERACIÓN NACIONAL DE MEDIADORES FIDUCIARIOS
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)